

Machala, 09 de Agosto del 2011

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Machala.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Andrea Patricia Cabrera Izurieta con Cedula de Ciudadanía N° 070398179-5, Representante Legal de la Compañía ANDAE S.A. me permito comunicarle a usted, que el señor Segundo Antonio Ganchozo Infante cedió y transfirió a la Sra. Laura Patricia Izurieta Ortiz, la cantidad de 40 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$40,00) que posee como propietario en el Capital Suscrito de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

<b>TITULO</b>	<b>ACCION DE USD</b>	<b>NUMERACION</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
002	1.00 40	N° 6761 - 6800	\$40,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Señor Segundo Antonio Ganchozo Infante, Sra. Laura Patricia Izurieta Ortiz y la Compañía ANDAE S.A. son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente

15 SEP 2011

  
Andrea Patricia Cabrera Izurieta  
GERENTE GENERAL  
ANDAE S.A.



Machala, 08 de Agosto del 2011

Señorita.-  
Andrea Patricia Cabrera Izurieta  
Gerente General de Compañía ANDAE SA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Segundo Antonio Ganchozo Infante cedo y transfiero a la Sra. Laura Patricia Izurieta Ortiz, la cantidad de 40 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que poseo como propietario en el Capital Suscrito de la Compañía ANDAE S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

<b>TITULO</b>	<b>ACCIONES DE USD 1.00</b>	<b>NUMERACION</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
002	40	Nº 6761-6800	\$40,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Señor Segundo Antonio Ganchozo Infante, Sra. Laura Patricia Izurieta Ortiz y la Compañía ANDAE S.A. son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señorita Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente



Segundo Antonio Ganchozo Infante  
C.C. 070114995-7  
Cedente



Laura Patricia Izurieta Ortiz  
C.C. 070164070-8  
Cesionario



Maria Auxiliadora Alcivar Cagua  
C.C. 130274105-1  
Cónyuge del Cedente